



BOLETÍN

San Francisco de Campeche, Camp., a 24 de julio 2020.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche, a través del Tribunal Electoral como integrante permanente que Preside actualmente el Observatorio, llevó a cabo el día de hoy, la **videoconferencia “Violencia de Género: Acciones Estratégicas de Prevención”** impartida por la Psicoterapeuta Eréndira Toledo Cortes, quien cuenta con 15 años de experiencia como facilitadora, 5 años de experiencia en temas de género y con certificación de Estándares de Competencia 1EC0308, en capacitación a servidoras y servidores públicos desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

La moderación del evento corrió a cargo de la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, quien dio la bienvenida y manifestó que el evento se transmitía al mismo tiempo por la plataforma digital Telmex y por Facebook Live; así como también destacó que la videoconferencia se realizaba con motivo del Día Naranja, que como cada día 25 de mes de conmemora con el fin de erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Y procedió a dar lectura a la síntesis curricular de la ponente, señalando que después de la intervención de la Psicoterapeuta Eréndira, daría espacio para las preguntas y respuestas del auditorio.

La ponente en dividió su conferencia en tres temas principales: la perspectiva de género, la violencia de género y las acciones de prevención, partiendo acertadamente de lo que significa la perspectiva de género desde un enfoque legal y cómo a través del tiempo la sociedad ha permitido que se continúe con ciertos estereotipos muchas veces por costumbres o tradiciones, para posteriormente hablar de la violencia de género y cómo es que se da esta violencia de género y las causas de la misma, haciendo un paréntesis de introspección, haciendo reflexionar a los presentes en el entorno que los rodea, porque muchas veces estamos cerca o en contacto con alguna persona que puede ser una “víctima” o por el contrario “el agresor”, dando a conocer un modelo ecológico en el que de manera clara se ve cómo se interrelacionan conductas o actividades de lo general a lo particular y de lo particular a lo general y cómo afecta a las víctimas, aún y cuando ellas mismas no se den cuenta de que están siendo objeto de violencia.

Y por último, dio a conocer los tipos de prevención que existen, haciendo énfasis en que para que dichas acciones funcionen no se debe perder de vista a qué grupo van a ir destinadas dichas acciones con un enfoque multidisciplinario, debiendo potenciar las líneas de atención en pro de las víctimas, empleando soluciones tecnológicas y tratando de agilizar procesos institucionales, así como teniendo el cuidado de seleccionar y capacitar a la persona que va a servir de apoyo y



orientación a las víctimas cuando decidan dar ese paso de pedir ayuda, de tal manera que se pueda ser más asertivo.

Que se necesita trabajar mucho en conjunto creando redes de apoyo que nos permitan facilitar las acciones encaminadas a la prevención, partiendo también desde la educación con respeto, para poder lograr relaciones igualitarias, cambiando roles y estereotipos, deconstruyendo masculinidades y feminidades patriarcales.

Cerró tu intervención manifestando que México ha hecho historia en el liderazgo político de las mujeres, pues la paridad es obligación en los poderes de la unión, en órganos autónomos y en los estados. Y dejando la siguiente reflexión: “Debemos anticiparnos y crear relaciones de igualdad, para modificar las dinámicas sociales, institucionales, económicas y culturales que generan y refuerzan los procesos violentos que hoy existen”.